



EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF S.A.

Transporte de Combustibles y derivados del Petroleo por carretera,
de septiembre de 2012 venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehiculos
y Transporte en general
R.U.C.: 1191717410001

Dr. Alvarado
Revisado
10 2012-10-10

Doctora
Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE LOJA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

HERMAN HERRERA GODOY, en mi calidad de Gerente de la **Compañía EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, ante usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acciones, que a continuación se comunica:

- **CEDENTE:** Herrera Godoy Herman, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1101355947 ✓
- **CESIONARIO:** Montaña Ordoñez Isaías Hernán, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía Nro. 1103207823 ✓
- **ACCIONES:** La cesión que se realiza es de CINCO ACCIONES. ✓
- **VALOR:** El valor de cada acción es de un dólar. ✓
- **TIPO DE INVERSION:** La inversión es de carácter NACIONAL ✓
- **REGISTRO:** La presente cesión se registró el 26 de septiembre de 2012 en el libro de accionistas y accionistas de la Compañía que represento.

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Cesión.

Atentamente,

COMPAÑIA DE TRANSPORTES
EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES
ELF. S.A.
RUC: 1191717410001

Herman Herrera Godoy ✓
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A. ✓

2767/12

201209
30 OCT. 2012
[Signature]

NOTA DE CESIÓN

Loja, 26 de septiembre de 2012

Señor.

Herman Herrera Godoy

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.

Presente.-

De nuestras consideraciones:

HERRERA GODOY HERMAN Y MONTAÑO ORDOÑEZ ISAIAS HERNAN, cedente y cesionario respectivamente, a usted comedidamente manifestamos:

I.- HERRERA GODOY HERMAN transfiero la cantidad de cinco acciones de las que me pertenecen en la **COMPAÑÍA EXPRESS LIQUIDOS FLAMABLES ELF S.A.**, las transfiero mediante nota de cesión al señor **Montaño Ordoñez Isaiás Hernán**, en virtud de lo que señala la Ley de Compañías.

II.- Con los antecedentes expuestos, tenemos bien dar a conocer a Usted señor Gerente General la transferencia expuesta en el numeral anterior de cinco acciones, a fin de que se digne disponer su inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas de esta compañía y demás trámites que correspondan.

III.- El cedente **Herrera Godoy Herman**, por sus propios derechos y por los que representa declara haber recibido el precio total de las acciones de parte del cesionario, en moneda de curso legal y a su satisfacción.

Particular que comunicamos para los fines legales pertinentes.

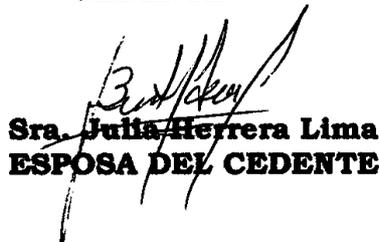
Atentamente,



Sr. Herman Herrera Godoy
CEDENTE



Sr. Isaiás Montaño Ordoñez
CESIONARIO



Sra. Julia Herrera Lima
ESPOSA DEL CEDENTE



Sra. Carmen Coronel Villavicencio
ESPOSA DEL CESIONARIO



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INTENDENCIA DE LOJA

*Dra. Vallejo
Registrada
B 2012-10-11*

INFORME JURÍDICO No. SC.UJ.L.12.296

PARA: DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA

DE: DR. GUILLERMO MORA PALACIO
ESPECIALISTA JURÍDICO

ASUNTO: TRANSFERENCIA DE ACCIONES

FECHA: LOJA, 10 DE OCTUBRE DE 2012

Mediante comunicación de fecha 28 de septiembre de 2012, ingresada a la Intendencia de Compañías de Loja el día diez de octubre del presente año, el señor Herman Herrera Godoy, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía EXPRESS LÍQUIDOS FLAMABLES ELF. S.A. comunica que se ha efectuado en la compañía de su representación una transferencia de acciones mediante la cual el señor HERMAN HERRERA GODOY y su cónyuge señora JULIA BERTILA HERRERA LIMA transfieren al señor ISAIAS HERNÁN MONTAÑO ORDÓÑEZ CINCO (05) ACCIONES con un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, y un valor total de CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Es pertinente señalar que la transferencia antes mencionada, conforme manifiesta el Gerente en su comunicación, se encuentra inscrita en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía con fecha 26 de septiembre de 2012.

Luego de realizadas la revisión y análisis pertinente, le informo que la transferencia efectuada por el señor HERMAN HERRERA GODOY y su cónyuge señora JULIA BERTILA HERRERA LIMA a favor del señor ISAIAS HERNÁN MONTAÑO ORDÓÑEZ cumple con los requisitos legales y reglamentarios correspondientes, por lo que procede su anotación en el Registro de Sociedades.

Atentamente,


DR. GUILLERMO MORA PALACIO
ESPECIALISTA JURÍDICO

EXPEDIENTE: 201209
TRÁMITE: 2767-12
GMP/